

## TÉRMINOS GLOSARIO SOCIOLINGÜÍSTICA

**ARGOT.** Lenguaje especial entre personas de un mismo oficio o actividad.

**BILINGÜISMO.** Uso habitual de dos lenguas en una misma región o por una misma persona.

**DIGLOSIA.** Bilingüismo, en especial cuando una de las lenguas goza de prestigio o privilegios sociales o políticos superiores.

**ESTEREOTIPO.** Los estereotipos lingüísticos consisten en un repertorio de fórmulas, imágenes, tópicos y representaciones que comparten los hablantes de una misma lengua o de una misma comunidad social o cultural. Se representan por medio de enunciados que pueden ser locuciones de diversos tipos, refranes y dichos populares, fórmulas rituales de cortesía, etc. Los hablantes contribuyen a difundir ciertos estereotipos sobre las lenguas que pasan a formar parte de las falsas creencias populares: se considera que el italiano es un idioma muy musical, mientras que el alemán es un idioma muy áspero. Así hay ciertos idiomas que serían, por tanto, considerados más aptos para expresar nociones o emociones que otros. En este apartado podemos hablar de la nula objetividad de las lenguas, en tanto que se construyen-usan en base a una percepción cultural, es decir, que las lenguas reflejan la mirada de un colectivo, por tanto son subjetivas en este sentido.

**GLOTOFOBIA.** La glotofobia es un neologismo que hace referencia a una fobia, a un odio a los acentos y a las formas de expresión diferentes. En la versión original de 'Toy Story 3', cuando uno de los protagonistas se estropea, habla en un perfecto castellano. Sin embargo, si vemos su versión doblada en español, cuando está defectuoso habla andaluz, para incordio de sus amigos. Lo estropeado, simbolizado a través de acentos como el andaluz. Woody, Buzz y compañía son un perfecto ejemplo de glotofobia.

[La glotofobia, o cómo se discrimina a algunas personas por su acento, incluso en el Congreso](#)

**IDIOLECTO:** Conjunto de rasgos propios de la forma de expresarse de un individuo, . es decir, el habla. Incluye aspectos como el vocabulario utilizado, la pronunciación de ciertas palabras, las expresiones características, el uso de regionalismos o modismos, entre otros. Es un reflejo de la identidad de cada persona y puede variar significativamente entre diferentes individuos, incluso dentro de una misma región geográfica o cultural. Ejemplos de idiolecto pueden ser los neologismos propios de los dibujos animados, o la forma de hablar de los niños, cuando un amigo usa expresiones peculiares que solo él entiende, o cuando una persona pronuncia ciertas palabras de manera única. También se utiliza en la literatura y el teatro para caracterizar a personajes mediante el uso de idiolectos específicos.

**JERGA.** Lenguaje especial utilizado originalmente con propósitos crípticos por determinados grupos, que a veces se extiende al uso general; p. ej., la **jerga** de los maleantes.

**LENGUAS EN CONTACTO.** Situación en la que hablantes de lenguas diferentes interactúan con frecuencia como resultado de movimientos migratorios o por su proximidad geográfica. Suele dar lugar a situaciones de bilingüismo y a diferentes grados de influencia mutua de los sistemas lingüísticos empleados.

**LENGUA MINORIZADA.** Con el término "lengua minorizada" se hace referencia a un idioma que ha sufrido marginación, persecución o incluso prohibición en algún momento de su historia. Es, por tanto, un concepto que remarca la presencia de una acción coercitiva ( represiva, inhibitoria) que lleva a un recorte en su utilización.

Conviene distinguir claramente ambos conceptos: con el término *lengua minoritaria* se hace referencia a la que tiene un **número reducido de hablantes** en relación con otra lengua en un territorio determinado; *lengua minorizada*, en cambio, es aquella cuyo **uso está restringido por motivos políticos o sociales**; aunque en una lengua puedan darse ambas condiciones, los términos no son sinónimos. (aclaración extraída de Fundeu.es)

**LENGUAS (CO) OFICIALES. *Gra*.** Dicho de una lengua que es de uso oficial junto con otra en un territorio. En España se trata del gallego, euskera, catalán, que comparten cooficialidad con el castellano en las comunidades autónomas de Galicia, Euskadi- Navarra, Cataluña- País valenciano- Baleares.

**PREJUICIO LINGÜÍSTICO.** Un prejuicio, así en general, es, según el DLE , una «opinión previa y tenaz, por lo general desfavorable, acerca de algo que se conoce mal». Usualmente, el desconocimiento de la existencia de variedades lingüísticas provoca que muchas personas creen prejuicios al enfrentarse a variantes del español que no son las que conocen o el estándar. Esto suele llevar a la discriminación lingüística, de la que se suele extraer que hablar mal es ser menos capaz. Hallamos una estrecha relación con los conceptos de estereotipo y glotofobia.

## **VARIANTES DIASTRÁTICAS**

Las variedades socioculturales o diastráticas (los niveles lingüísticos) son las diferentes formas de usar una lengua según el nivel de instrucción del hablante y su estima hacia el idioma. Estas variedades de la lengua también reciben el nombre de sociolectos.

**NIVEL CULTO.** Es el de aquel hablante que usa la lengua en todos sus planos y posibilidades. Puedes detectar este nivel porque el hablante usará formas de expresión cuidadas y elaboradas, así como una gran variedad de léxico y una fuerte corrección sintáctica.

**NIVEL MEDIO.** Es aquel hablante que usa la lengua en todos sus planos y posibilidades. Puedes detectar este nivel porque el hablante usará formas de expresión cuidadas y elaboradas, así como una gran variedad de léxico y una fuerte corrección sintáctica. Aunque es normativo, es menos meticuloso que el culto.

**NIVEL VULGAR.** Los hablantes con poca formación o con un nivel sociocultural bajo suelen emplear este nivel lingüístico que se caracteriza por un desconocimiento de la norma. El rasgo más destacado es que no se respetan algunas normas básicas de la lengua o que hay confusión a la hora de usarlas cuando se está hablando. Esto hace que aparezcan los vulgarismos, es decir, palabras o usos incorrectos de la lengua que provienen por un desconocimiento relacionado con el nivel sociocultural del hablante.

## **VARIANTES DIAFÁSICAS (se desprenden de las diastráticas).**

Estas variedades de situación o funcionales serán las que nos lleven a los registros de la lengua. En este caso, encontramos que dependiendo de la situación comunicativa en que se encuentre un hablante, usará diversas formas de transmisión de mensajes y uso de lengua oral o escrita.

### **REGISTRO FORMAL**

Es el que emplean personas cultas y muy bien instruidas, que tienen un manejo de la lengua muy completo. Este registro se suele utilizar entre interlocutores que no tienen mucha confianza entre sí, por lo que se busca emplear un lenguaje correcto, sin vulgarismos, que evite las incorrecciones a todos los niveles, desde gramaticales hasta ortográficos o léxicos.

### **REGISTRO INFORMAL- FAMILIAR-COLOQUIAL**

También se conoce como registro familiar, y se emplea comúnmente en ambientes distendidos donde hay una relación cercana entre los interlocutores. No es que no se maneje bien el idioma, es que la confianza hace que nos relajemos. Así pues, es muy usado entre amigos que se conocen bien, entre padres e hijos, etc.

El **registro vulgar** va más allá de la informalidad, no respeta las normas de la lengua, porque sus usuarios poseen un conocimiento deficiente de esta (tiene relación con el nivel de instrucción).

## **VARIANTES DIATÓPICAS**

**ESPAÑOL MERIDIONAL.** Incluye las variedades habladas en la mitad sur de la península y se formaron aproximadamente entre los siglos XII y XVII. Son variedades más "innovadoras", sobre todo desde el punto de vista fonético/fonológico (murciano, andaluz, canario, extremeño), también otras realizaciones más locales (madrileño, manchego).

**ESPAÑOL SEPTENTRIONAL**. Dialectos del español del norte (asturleonés, bable, aragonés o fabla), también algunas realizaciones más locales del castellano (riojano, navarro, cántabro...). Antes del s. XI y son variantes más conservadoras, en tanto que se mantienen más cerca del modelo que se toma como normativo.

## **ESPAÑOL DE AMÉRICA**

La situación actual del español en América se caracteriza por su expansión desde el siglo XVI, consolidándose como lengua oficial en numerosos países, entre ellos:

- Argentina, Chile, Uruguay, Paraguay (junto con el guaraní), Bolivia, Perú, Ecuador, Colombia, Venezuela, Panamá, Costa Rica, El Salvador, Nicaragua, Guatemala, Honduras, México, República Dominicana y Cuba.
- Además, es el segundo idioma más hablado en Estados Unidos, especialmente en regiones como Nuevo México, Texas, Arizona, parte de California y Puerto Rico (donde es cooficial con el inglés), Florida y Nueva York.

Aquí dejo un enlace, con explicaciones, con rasgos por variantes diatópicas y actividades. Hay mapas con la distribución de las variantes y textos para la reflexión.

[El castellano y sus variantes | Entre las cuatro paredes de casa](#)